



RESOLUCIÓN de la Convocatoria de ayudas para estancias en centros extranjeros para obtención de la Mención Internacional del Doctorado del Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (año 2022)

De acuerdo con lo establecido en Convocatoria de ayudas para estancias en centros extranjeros para obtención de la Mención Internacional del Doctorado del Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (año 2022), publicada en la web de este Centro, se resuelve la **concesión definitiva** de las ayudas que se relacionan como ANEXO.

El presente acuerdo se hará público en la dirección <http://www.uhu.es/rensma/> y se notificará personalmente a los interesados y tutores de los estudiantes, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDO

1. Hacer pública la Resolución provisional de “ayudas para estancias en centros extranjeros para obtención de la Mención Internacional del Doctorado del Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (año 2022)”, por un importe total de 2000 € por estudiante.
2. Conceder un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web: <http://www.uhu.es/rensma/convocatorias/>
3. Las reclamaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección admon.rensma@uhu.es, o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general, y dirigida a la Dirección de RENSMA.

El Director del Centro RENSMA

Fdo.: Juan Pedro Bolívar Raya



ANEXO

N.º	Estudiante	Director Tesis
1	Alejandro Barba Lobo	Juan Pedro Bolívar Raya
2	Alberto Parrado González	Fermín Fernández Calderón
3	*Ana María De la Rosa Cáceres	María del Carmen Díaz Batanero
4	*Bella María González Ponce	Fermín Fernández Calderón

Nota: *Concesión Condicionada a recibir ayuda solicitada al Ministerio para contratados Predoctorales 2022.